

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado y lo dispuesto en la

Resolución N° 1774 /2002,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 358/02 y 609/02, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 1:

Oficial Mayor:

Sulima Viviana ROCA

Auxiliar:

Mariano Jorge ARAOZ

José Alberto FERRER JUÁREZ

Marcela Lilian GURUCETA

Tristán Diego TEJEDA

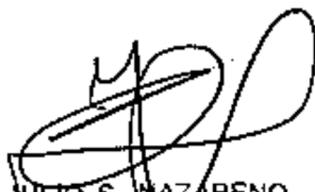
Ayudante:

Pablo José BRANDAN MOLINA

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan al Anexo II de la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION